Asunción, 19 de diciembre de 2014

NOTA UOC: 263/2014

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control - **Adjudicaciones**, a fin remitir los contratos correspondientes a la la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014** "Adquisición de Computadoras; Fotocopiadoras; Relojes Biométricos Marcadores y Equipos de Oficina (Destructores de Papel, Guillotinas, Anilladoras y Presilladoras)" ID 283.058.

Al respecto, los Contratos Nº 60, 61, 62, y 63 suscriptos con las firmas: DATA LAB S.A., OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L., AYCOM S.R.L. y EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, respectivamente, han sido firmados en un plazo inferior de 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha de la última notificación de adjudicación, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 270 del Decreto Nº 1100 que reglamenta la Ley Nº 5142 y el art. 22 de la *Resolución M.H. Nº 317/14* por la cual se establecen normas y procedimientos para el cierre del Ejercicio fiscal 2014.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2014
OA/JM
NotaUOC263